

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Subsecretaría
cc.

Núm. 915 /

SANTIAGO, -5 AGO 1949

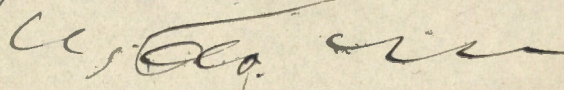
De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el Gobierno ha resuelto restablecer la Superintendencia de Educación Pública.

De acuerdo con esas mismas disposiciones, el Consejo de la Superintendencia de Educación Pública está integrado por dos miembros de las Universidades Particulares.

El suscrito ha tenido el agrado de designarlo a Ud. en representación de la Universidad Católica de Chile, y le ruega, en consecuencia, tenga a bien concurrir a la sesión inaugural de dicho Consejo, que se efectuará el Martes 9 de Agosto, a las 18 horas, en el Gabinete del Ministro, sesión que el Ministerio desea esté revestida de la mayor solemnidad.

Saluda muy atentamente a Ud.

FOR EL MINISTRO.



ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Al señor D. Carlos Casanueva, Rector de la Universidad Católica de Chile.